

## ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, DE SESIÓN DE 12 DE MAYO DE 2014

Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad - Quito, el lunes 12 de mayo de 2014 a las 15h17 presidida por el ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

Lic. Diego Salazar	Subdecano
Ing. Carlos Vallejo	Vocal Docente
Ing. Valdano Tafur	Vocal Docente
Ing. Carlos Ortega	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico
Ing. Juan Borja	Presidente de la Aso. Profesores
Ing. Luis Solórzano,	Presidente de la Aso. Empleados
En calidad de invitados:	
Dr. Galo Jacho	Coordinador Académico
Ing. Jorge Rovayo	Director del Instituto de Investigaciones y Postgrado

Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada.

Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado:

1. Conocimiento del acta de la sesión de 28 de febrero de 2014;
2. Aprobación de las actas de las sesiones de 28 de abril y 5 de mayo de 2014
3. COMUNICACIONES
  - 3.1 Estudiantes
  - 3.2 Docentes
  - 3.3 Empleados y Trabajadores
  - 3.4 Postgrado
  - 3.5 Administrativo - Presupuestario
4. VARIOS

## 1. CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 28 DE FEBRERO DE 2014.

Por secretaría se da lectura al acta de la sesión de 28 de febrero de 2014, misma que es solo para conocimiento, en virtud de cambio de autoridades de la Facultad.

## 2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 28 DE ABRIL Y 5 DE MAYO DE 2014.

Acta de 28 de abril de 2014, se aprueba con la observación que en la exposición del Ing. Jorge Rovayo, es Recursos Hídricos y no Humano;

Acta de 5 de mayo de 2014, se aprueba sin observaciones.

Los miembros de Consejo Directivo, solicitan que las actas se envíen por correo electrónico con 48 horas de anticipación.



*M*

*fr*

## 3. COMUNICACIONES

## 3.1. ESTUDIANTES

## AUTORIZACIÓN DE DEFENSA DE TESIS. SRA. JENNY CORAL

Se conoció el Oficio No. 0177-DGA, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz Herrera, Director General Académico, quien informa que la señorita Jenny Karina Coral Mecías, egresada de la carrera de Ingeniería Agronómica, desde octubre del 2013, ha presentado la documentación para acceder a los procesos de titulación, incluyendo el trabajo de graduación; situación que la Dirección General Académica conoció y avaló el mencionado proceso y solicita se autorice para que continúe con la defensa de tesis que la Sra. Coral ha preparado previa la obtención de su título.

En base a esta petición del Dr. Jorge Ortiz, se solicita el asesoramiento de la Dra. Fabiola Cevallos, funcionaria de la mencionada Dirección, quien indicó: "que se debe proceder a la aplicación de las Disposiciones Generales Tercera y Cuarta de las Reformas al Reglamento de Régimen Académico, expedido el 21 de noviembre de 2013; en todos los casos en que los egresados que hayan iniciado su trabajo de graduación, se les debe titular. La institución está elaborando el respectivo instructivo para la mejor aplicación de estas normas.

**RESOLUCIONES.-** Con este antecedente y en base al asesoramiento de la Dirección General Académica, se resolvió lo siguiente:

- Acoger este criterio y por lo tanto, se aplicarán las Disposiciones Generales Tercera y Cuarta de las Reformas al Reglamento de Régimen Académico, expedido el 21 de noviembre de 2013.
- Que todos los egresados de la Facultad, que hayan iniciado su trabajo de titulación esto es, haber aprobado el plan de grado (preseminario), se les debe brindar todas las facilidades académicas y administrativas, con el propósito de que se gradúen y obtengan el título, a excepción de los estudiantes que no concluyan y aprueben el trabajo de titulación luego de transcurridos más de 10 años, contados a partir del período académico de culminación de estudios, como indica textualmente la Disposición General Cuarta del régimen en mención.
- Autorizar a la señorita Jenny Karina Coral Mecías, egresada de la Facultad, continúe con el proceso de graduación previo a la obtención del título de Ingeniera Agrónoma esto es, presentar el trabajo escrito de titulación para la calificación y revisión por parte del tribunal y el grado oral (defensa de tesis).

## AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA SIN PRERREQUISITOS.

Se conoció el informe enviado por el Ing. Carlos Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, Dr. Jesús Inca, Director de la Carrera de Turismo Ecológico e Ing. Luis Solórzano, Administrador del Sistema SAU, sobre el análisis de las solicitudes de anulación de los prerrequisitos de las carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico, de lo cual recomiendan "que se eximan de los prerrequisitos aprobados por el anterior Consejo Directivo a los alumnos de los dos últimos niveles tanto de las carreras de Ingeniería Agronómica (octavo y noveno) y Turismo Ecológico (séptimo y octavo) que se encuentren matriculados en el período lectivo abril a septiembre 2014 y para los estudiantes que se matriculen en el último nivel de carrera para el período octubre 2014 a marzo 2015".

**RESOLUCIONES:** Se acoge el informe presentado por la Comisión y resuelve que, por esta única y última vez se debe:

1. Eximir de los prerrequisitos establecidos en la malla curricular de la Facultad, a los alumnos de octavo y noveno semestre de la carrera de Ingeniería Agronómica y del séptimo y octavo semestre de la carrera de Turismo Ecológico, que se encuentren matriculados en el presente período lectivo de abril a septiembre 2014; como también, a los estudiantes de las dos carreras que se matricularan en el último nivel de carrera, en el próximo período lectivo de octubre 2014 a marzo 2015; lo que implica que deben cumplir con el número de créditos de la malla curricular;
2. Para los estudiantes de las dos carreras, que se encuentran matriculados del segundo al séptimo semestre de la carrera de ingeniería agronómica y de segundo a sexto semestre de la carrera de turismo ecológico, es de estricto cumplimiento los prerrequisitos establecidos en la malla curricular de la Facultad.

**CASO ING. DINCA CÁCERES**

Se conoció el informe enviado por el Dr. Jesús Inca, quien preside la Comisión designada por Consejo Directivo, e indica lo siguiente: La comisión realiza su primera reunión el día 8 de mayo de 2014, asisten el Dr. Alex Zapata en su calidad de docente, y el Sr. Francisco Estrella, estudiante, acuerdan no considerar los escritos, o pronunciamientos de personas ajenas a las directamente involucradas en los hechos denunciados, en este caso lo señalado por el Lcdo. Carlos Dávila, padre de la estudiante Adriana Dávila, ni de la Ing. Aída Arteaga madre de la profesora denunciada.



1 Se solicita también un informe sobre el concurso a la Presidenta de la Comisión  
2 Evaluadora, Dra. Francia Donoso, por tratarse de un requerimiento de parte de la  
3 Dirección General Académica.

4  
5 En atención a la petición de la Ing. Dinca Cáceres, de ser recibida en Comisión  
6 General, a fin de ampliar el informe que presentará en atención a la resolución de  
7 este Cuerpo Colegiado, se comunica que se le recibirá en Comisión General en la  
8 próxima sesión ordinaria de este Organismo.

#### 10 AYUDANTÍAS DE CÁTEDRA

11  
12 Se conoció el Memorando No. 003-L-MF/FCA, suscrito por la Ing. Clara Iza, que  
13 solicita se convoque a Concurso de Méritos y Oposición para llenar la vacante de la  
14 Ayudantía de las cátedras de Microbiología y Fitopatología.

#### 16 RESOLUCIONES:

- 18 - Solicitar a los señores Directores de Carrera de Ingeniería Agronómica y  
19 Turismo Ecológico, presentar una propuesta para Ayudantías de Cátedra por  
20 cada materia, con el propósito de analizar en este Organismo y tramitar en  
21 conjunto los respectivos concursos.
- 22  
23 - Enviar una comunicación a la Ing. Clara Iza, informando al respecto.

#### 25 SE NIEGA TERCERA MATRÍCULA. Sr. Ricardo Villacís

26  
27 Se conoció lo siguiente:

- 28  
29 1. Petición suscrita por el señor Ricardo Manuel Villacís Rodríguez, ex estudiante  
30 de la Facultad, quien solicita la tercera matrícula en la materia de Biología  
31 Aplicada I, por cuanto el señor profesor asentó en el sistema de calificaciones  
32 la nota de 15 en vez de 16;
- 33 2. Comunicación de 2 de mayo de 2014, suscrita por el Lic. Jorge González,  
34 docente de la materia de Biología Aplicada I, quien adjunta copia del examen  
35 de suspensión de Biología que revisado y calificado tiene una nota de 11.1/26,  
36 correspondiente a 4,3/10, lamentablemente lejos de lo requerido para aprobar  
37 la asignatura.

38  
39 **RESOLUCIÓN.-** Negar la petición de tercera matrícula en la materia de Biología  
40 Aplicada I, al señor Ricardo Manuel Villacís Rodríguez, por cuanto no alcanzó  
41 con el mínimo puntaje reglamentario para aprobar la asignatura.

1  
2 **3.2. DOCENTES**

3  
4 **ESCALAFONAMIENTO DE DOCENTES. Ing. Manuel Pumisacho e Ing.**  
5 **Fabián Montesdeoca.**

6  
7 Por Secretaría se solicita que se trate sobre el "escalafonamiento" de los señores  
8 docentes Ing. Manuel Pumisacho e Ing. Fabián Montesdeoca.

9  
10 El señor Decano, informa que ya se envió una carta al señor Rector, solicitando el  
11 "escalafonamiento" de los señores Docentes. El tema está resuelto y se ha notificado  
12 a los señores Docentes.

13  
14 **ANALICE PROPUESTA DE PETDRI**

15  
16 Se conoció el Oficio 101-V-FCAG, suscrito por el Lic. Diego Salazar, Subdecano,  
17 quien remite la comunicación del señor Juan Moya Mejía, Coordinador de Bachilleres  
18 del Noroccidente de Pichincha, que tiene la aspiración de que la Facultad de Ciencias  
19 Agrícolas canalice la ejecución de "Programa de Educación Técnica en Desarrollo  
20 Rural Integral - PETDRI" y sugiere que dicha petición sea conocida por este  
21 organismo a fin de analizar la posibilidad de incluir al PETDRI dentro del Plan de  
22 Vinculación con la Sociedad.

23  
24 **RESOLUCIÓN.-** Designar una comisión, conformada el Ing. Carlos Vallejo, Ing.  
25 Manuel Pumisacho y Dr. Galo Jacho, Docentes de la Facultad, con el propósito de  
26 que analicen la propuesta y presenten un informe sobre el tema a fin de emitir un  
27 criterio al señor Rector de la Universidad.

28  
29 **DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE POSGRADO.**  
30 **Ing. Jorge Rovayo.**

31  
32 Ing. Jorge Rovayo, informa a este organismo, que el día de hoy (5 de mayo de 2014)  
33 le entregaron la acción de personal, donde le designan Director del Instituto de  
34 Investigaciones y Postgrado.

35  
36 **REALIZACIÓN DE TALLERES PARA LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA**  
37 **FACULTAD.**

38  
39 Ing. Jorge Rovayo, solicita la autorización para la realización de dos talleres, donde  
40 se identificarán y establecerán las líneas de investigación de la Facultad, los mismos  
41 que están programados para el 21 y 30 de mayo de 2014, con la participación de los  
42 señores docentes de la Facultad, representantes de la producción y ONGs.

43  
44 El señor Decano, manifiesta que pone en contexto, que desde su designación se  
45 reunió con algunos docentes para la planificación de la Facultad, se formó  
46 comisiones y se definió algunos puntos como: las propuestas básicas para mejorar el

1 nivel académico, desarrollo de infraestructura, presupuesto, planes de desarrollo de  
2 los CADES, acreditación de las carreras, normas generales, entre otros. Lamenta que  
3 no hay propuestas de la carrera de Turismo Ecológico. El taller que se está  
4 programando, se debió realizar en conjunto con las dos carreras, por cuanto es uno  
5 solo el Instituto de Investigaciones y Postgrado.

6  
7 Con este antecedente, el señor Decano, con mucho respeto llama la atención al Dr.  
8 Jesús Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico y solicita de la manera más  
9 comedida, que por tratarse de asuntos de vital importancia para el desarrollo  
10 académico de la Facultad, es necesario que se integre a la organización de todas las  
11 actividades programadas y trabaje coordinadamente con las autoridades y los  
12 directores tanto de la Carrera de Ingeniería Agronómica como de Investigación y  
13 Postgrado.

#### 14 **RESOLUCIONES:**

- 15 1. Declarar a los talleres, un acto académico de la Facultad de Ciencias
- 16 Agrícolas;
- 17 2. Solicitar a los señores docentes de la Facultad, asistan y participen en los
- 18 talleres, el 21 y 30 de mayo de 2014; para lo cual la actividad académica será
- 19 suspendida;
- 20 3. Autorizar el uso del paraninfo "AGROVET", lo que deberá coordinar con la
- 21 Facultad de Medicina Veterinaria.
- 22
- 23
- 24

#### 25 **SOBRE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTES**

26  
27 Se solicita al Lic. Diego Salazar, se sirva remitir al Decanato, el detalle de los  
28 concursos de Méritos y Oposición para docentes de la Facultad, cuyo criterio  
29 fundamental debe ser el de profesores a tiempo completo, mismo que fue elaborado  
30 y analizado conjuntamente con los señores Directores de Carrera, a fin de enviar al  
31 señor Rector para la publicación de la convocatoria general

#### 32 **REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES**

33  
34  
35 Se conoció el Memorando 106-201-ad.SIS-FCA, suscrito por el Ing. Luis Solórzano,  
36 Administrador del Sistema SAU, quien informa las novedades que se presentaron en  
37 los reportes de la asistencia de los señores docentes de la Facultad, en abril 2014, por  
38 cuanto el registro de la asistencia a docentes se lo realizará únicamente a través del  
39 Sistema Académico Universitario - SAU y por tratarse de un registro especial solicita  
40 de manera urgente la adquisición de dos biométricos, que cumplen con las  
41 características para este tipo de registro, que es por clase dictada según horario  
42 establecido.

1 Al respecto, se consultará y conversará con el señor Vicerrector Administrativo y  
2 Financiero, para tomar las resoluciones correspondientes.

3  
4 **CONOCIMIENTO DE INSTRUCTIVO DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL EN**  
5 **LOS CADES Y OTROS ÁMBITOS EXTERNOS.**

6  
7 Se conoce en primera instancia el Instructivo de Práctica Preprofesional en los  
8 Centros Experimentales CADEs (Tumbaco y Rumipamba) y otros ámbitos externos.

9  
10 Dr. Galo Jacho, indica que el documento fue socializado entre los señores docentes,  
11 se ha enviado por correo electrónico y solo una persona ha remitido sus  
12 observaciones.

13  
14 **RESOLUCIÓN.-** Enviar el Instructivo de Práctica Preprofesional en los Centros  
15 Experimentales CADEs (Tumbaco y Rumipamba) y otros ámbitos externos, a los  
16 miembros de Consejo Directivo, vía correo electrónico.

17  
18 **SOBRE PROYECTO PRODUCIR SEMILLA Y PAPA COMERCIAL PARA LA**  
19 **AGROINDUSTRIA TIPO BASTÓN QUE SUSTITUYA LAS IMPORTACIONES**  
20 **DE PAPA PREFRITA CONGELADA DEL EXTERIOR.**

21  
22 Se conoció el Oficio 025-CTP-FCA, suscrito por el Ing. Héctor Andrade, Director del  
23 Proyecto, quien informa que el proyecto "Producir semilla y papa comercial para la  
24 agroindustria tipo bastón que sustituya las importaciones de papa prefrita congelada  
25 del exterior", finalizó en diciembre de 2013, durante su vigencia se logró cumplir con  
26 las metas propuestas. Se obtuvo el registro de Productor de Semilla por parte del  
27 MAGAP y se mantiene contacto con distintas instituciones y solicita el apoyo para  
28 continuar con este trabajo, para lo cual se requiere de un técnico de campo; un  
29 trabajador de campo, dos estudiantes y los gastos que ocasiona esta actividad de  
30 USD 9 869.65 dólares.

31  
32 **RESOLUCIONES:**

- 33  
34 1. Felicitar y reconocer al Ing. Héctor Andrade, Director del Proyecto, por el  
35 trabajo realizado;  
36 2. Solicitar al Director del Proyecto, amplíe la información, presentando el  
37 proyecto respectivo con las fuentes de financiamiento, con el propósito de  
38 tener un mayor conocimiento y de esta manera emitir un criterio sobre lo  
39 solicitado.

40  
41 **ANÁLISIS DEL DOCUMENTO "TURISMO COMUNITARIO, CONSERVACIÓN**  
42 **AMBIENTAL Y DEFENSA DE LOS TERRITORIOS"**

43  
44 Se conoció el Oficio s/n, enviado por el Dr. Carlos Vargas, Docente, quien indica que con el  
45 propósito de cumplir con la solicitud de la Federación Plurinacional de turismo Comunitario  
46 del Ecuador FEPTCE, que solicitan el Aval Académico de la Universidad Central del

1 Ecuador, al documento de estudio "Turismo Comunitario, Conservación Ambiental y  
2 Defensa de los Territorios". El Consejo Directivo nombró una comisión para analizar el  
3 documento, pero nunca se llamó a reunión alguna y no sabe donde reposa el documento.  
4 Solicita que se conforme una nueva comisión y sugiere al Msc. Edison Molina y Msc. Aníbal  
5 Fuentes.

6  
7 **RESOLUCIÓN.-** Nombrar una comisión conformada por Dr. Carlos Vargas, Msc. Edison  
8 Molina y Msc. Aníbal Fuentes, Docentes de la Facultad, para que estudien y se analicen el  
9 documento: "Turismo Comunitario, Conservación Ambiental y Defensa de los Territorios", a  
10 fin de atender el pedido de Aval Académico.

11  
12 Además, se solicita al doctor Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico, que realice el  
13 seguimiento necesario para recabar el documento de estudio en mención.

### 14 15 3.3. EMPLEADOS Y TRABAJADORES

#### 16 17 **CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO**

18  
19 Se conoció el Oficio 074-V-FCAG, suscrito por el Lic. Diego Salazar, Subdecano,  
20 quien solicita se sirva oficiar al señor Vicerrector Administrativo y Financiero de la  
21 Universidad, insistiendo en la asignación de dos tecnólogos en informática quienes  
22 estarán a cargo de la atención y mantenimiento de las nuevas aulas virtuales que se  
23 implementaran en las sedes Quito y CADET.

24  
25 Igualmente, conoció la petición de la señora Secretaria Abogada, que es necesario la  
26 contratación de una persona con conocimientos de contratación pública para el  
27 manejo del portal de compras públicas.

28  
29 Así como también es necesaria la contratación de una secretaria, para la Secretaría  
30 General de Quito, por cuanto la Lic. Adela Buitrón Salazar, quien está colaborando  
31 con la secretaría de Consejo Directivo, tiene a su cargo y responsabilidad el área de  
32 titulación.

33  
34 **RESOLUCIÓN.-** Con estos antecedentes, por necesidad institucional, se solicita  
35 iniciar el trámite ante el señor Vicerrector Administrativo y Financiero de la  
36 Universidad, para la contratación de los dos informáticos para la atención y  
37 mantenimiento de las nuevas aulas virtuales que se implementaran en las sedes  
38 Quito y CADET; además, se proceda también a la contratación de una secretaria que  
39 se encargue de todas las funciones y asuntos inherentes de secretaria en la Facultad -  
40 Quito, quien estará bajo las ordenes de la señora Secretaria Abogada.

#### 41 42 **CONTRATACIÓN DE MÉDICO VETERINARIO PARA LOS CADES. Dr. Juan** 43 **Vargas**

44  
45 Se dio lectura al oficio 135 FCA- suscrito por la tecnóloga María Belén Flores,  
46 Administradora encargada el CADER, quien solicita el contrato para el Dr. Juan



1 Vargas, en el cual debe constar como Médico Veterinario Ginecólogo del CADET y  
2 CADER.

3  
4 **RESOLUCIÓN:** Se resolvió lo siguiente:

- 5  
6 - Renovar el contrato para el CADET, por el lapso de un año (enero a diciembre 2014);  
7 - Aprobar el contrato para el CADER, por cuanto éste se finiquitó, con la resolución del  
8 H. Consejo Universitario, de vender el CADER, el mismo que se aprueba de mayo a  
9 diciembre de 2014.  
10 - Fijar un valor mensual de UDS 150 dólares por cada campo docente, es decir, USD  
11 300 dólares mensuales.

12  
13 **3.4. ADMINISTRATIVO - PRESUPUESTARIO**

14  
15 Para conocimiento se da lectura al Oficio 389 - 2014, suscrito por el Dr. Fernando  
16 Sempertegui, Rector, quien informa que se aprobó la reforma presupuestaria y  
17 dispone que se establezcan los mecanismos financieros y administrativos para que  
18 las partidas empiecen a ejecutarse inmediatamente.

19  
20 **SOBRE ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA**  
21 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL**  
22 **DEL ECUADOR Y LA FUNDACIÓN A FAVOR DE LA VIDA.**

23  
24 Se conoció el Oficio 060-VFCA, suscrito por el Ing. Valdano Tafur, quien remite un  
25 borrador del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias  
26 Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador y la Fundación a Favor de la Vida,  
27 en el afán de mantener acuerdo con las organizaciones sociales, por el tema de  
28 Vinculación con la Sociedad.

29  
30 **RESOLUCIÓN.-** Solicitar al Ing. Valdano Tafur, Coordinador de Vinculación, se  
31 sirva analizar si se enmarca dentro de las líneas de investigación de la Facultad y  
32 presentar en la próxima sesión ordinaria de Consejo Directivo, un informe amplio  
33 sobre dicho acuerdo, a fin de tener mejores elementos de juicio para resolver lo  
34 pertinente.

35  
36 **SOBRE PROGRAMA APÍCOLA DEL CADET**

37  
38 Se conoció el Oficio 064 ADM-CADET, suscrito por el Ing. José Luis Ampudia,  
39 Administrador del CADET, quien informa que dentro del Programa Apícola, se  
40 mantiene un convenio con la señorita Pamela Martínez, quien no ha dado ningún  
41 mantenimiento o revisión, solo habido una cosecha de miel, la cual fue producto del  
42 trabajo del anterior responsable y solicita se designe un técnico especializado para el  
43 manejo de este programa y retomar la producción de miel.



**RESOLUCIONES:**

1. Dar por terminado el Acuerdo de Servicios Ocasionales, firmado con la Srta. Pamela Martínez, estudiante de la Facultad de Medicina Veterinaria, de conformidad con la séptima cláusula: "Terminación; 1.- Por falta de cumplimiento a las obligaciones señaladas en la cláusula tercera.....".
2. Autorizar al señor Subdecano y Administrador del CADET, seleccionar una persona idónea para esa actividad y realizar un nuevo acuerdo.

**AUSPICIO A VI CONGRESO SUDAMERICANO DE AGRONOMÍA**

Se conoció el Oficio s/n, suscrito por el Dr. Marcelo Calvache, Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Pichincha, quien solicita el auspicio académico al VI Congreso Sudamericano de Agronomía que se llevará a cabo en Quito del 23 al 25 de julio de 2014, el mismo que consiste en el aval a los certificados de los participantes y expositores y participación de docentes en calidad de expositores. A cambio del auspicio ofrecerá un descuento especial a los estudiantes y profesores participantes.

**RESOLUCIONES:** La Facultad de Ciencias Agrícolas, ofrece participar como auspiciante del VI Congreso Sudamericano de Agronomía, esto quiere decir, que únicamente se autoriza la inclusión del sello de la Facultad en la publicidad del evento, más no del aval, por cuanto la Facultad no participó en la organización del evento.

La participación de los señores docentes y estudiantes, será de manera voluntaria, debido que la institución se encuentra en el proceso de acreditación de las carreras y su interés primordial es trabajar en dicha acreditación.

**4. VARIOS**

- 4.1. El Señor Decano, indica que sobre las festividades de la facultad, por su aniversario de creación, se ha delegado al señor Subdecano para que presente una propuesta sobre el tema.
- 4.2. Este Organismo, con el propósito de normar de mejor manera la presentación de grados orales (defensa de tesis), se resuelve establecer lo siguiente:
  - a. Autorizar la rendición de Grados Orales (Defensa de Tesis) los días jueves y viernes de 12H00 a 16H00, en el CADET;
  - b. Únicamente en las tesis de investigación experimental, integrarán los tribunales de grado el profesor de Diseño Experimental, en calidad de Biometrista;
  - c. Disponer que los señores docentes que integran los tribunales de grado, asistan con los estudiantes que cursen la cátedra a su cargo, cuyo horario coincida con la fecha y hora del grado oral.

- 1  
2 4.3. Ing. Carlos Ortega, manifiesta que existe la necesidad de más aulas y  
3 pupitres. Que hasta la fecha no se compran los infocus solicitados.  
4 4.4. Ing. Luis Solórzano, señala que es necesario la contratación de informáticos, ya  
5 que las aulas virtuales, se utilizaran como aulas - clase.  
6 4.5. Señor Decano, manifiesta que el Ing. Carlos Montufar, solicita se adquiera la  
7 licencia de un software especializado en SIG, para ser utilizado en las aulas  
8 virtuales.  
9 4.6. Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, solicita de una manera comedida y  
10 respetuosa, que todo informe y peticiones que deban ser tratadas en este  
11 Organismo, se lo entregue en la secretaría de Consejo Directivo, mínimo con  
12 48 horas de anticipación a la sesión, para el conocimiento y análisis  
13 correspondiente, a fin de adoptar las resoluciones de manera ágil y acertada.  
14

15 Se termina la sesión siendo las 20H10

16  
17  
18  
19  
20 Ing. Antonio Gaybor S.  
21 DECANO

22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200  
201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330  
331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400  
401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421  
422  
423  
424  
425  
426  
427  
428  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439  
440  
441  
442  
443  
444  
445  
446  
447  
448  
449  
450  
451  
452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500  
501  
502  
503  
504  
505  
506  
507  
508  
509  
510  
511  
512  
513  
514  
515  
516  
517  
518  
519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528  
529  
530  
531  
532  
533  
534  
535  
536  
537  
538  
539  
540  
541  
542  
543  
544  
545  
546  
547  
548  
549  
550  
551  
552  
553  
554  
555  
556  
557  
558  
559  
560  
561  
562  
563  
564  
565  
566  
567  
568  
569  
570  
571  
572  
573  
574  
575  
576  
577  
578  
579  
580  
581  
582  
583  
584  
585  
586  
587  
588  
589  
590  
591  
592  
593  
594  
595  
596  
597  
598  
599  
600  
601  
602  
603  
604  
605  
606  
607  
608  
609  
610  
611  
612  
613  
614  
615  
616  
617  
618  
619  
620  
621  
622  
623  
624  
625  
626  
627  
628  
629  
630  
631  
632  
633  
634  
635  
636  
637  
638  
639  
640  
641  
642  
643  
644  
645  
646  
647  
648  
649  
650  
651  
652  
653  
654  
655  
656  
657  
658  
659  
660  
661  
662  
663  
664  
665  
666  
667  
668  
669  
670  
671  
672  
673  
674  
675  
676  
677  
678  
679  
680  
681  
682  
683  
684  
685  
686  
687  
688  
689  
690  
691  
692  
693  
694  
695  
696  
697  
698  
699  
700  
701  
702  
703  
704  
705  
706  
707  
708  
709  
710  
711  
712  
713  
714  
715  
716  
717  
718  
719  
720  
721  
722  
723  
724  
725  
726  
727  
728  
729  
730  
731  
732  
733  
734  
735  
736  
737  
738  
739  
740  
741  
742  
743  
744  
745  
746  
747  
748  
749  
750  
751  
752  
753  
754  
755  
756  
757  
758  
759  
760  
761  
762  
763  
764  
765  
766  
767  
768  
769  
770  
771  
772  
773  
774  
775  
776  
777  
778  
779  
780  
781  
782  
783  
784  
785  
786  
787  
788  
789  
790  
791  
792  
793  
794  
795  
796  
797  
798  
799  
800  
801  
802  
803  
804  
805  
806  
807  
808  
809  
810  
811  
812  
813  
814  
815  
816  
817  
818  
819  
820  
821  
822  
823  
824  
825  
826  
827  
828  
829  
830  
831  
832  
833  
834  
835  
836  
837  
838  
839  
840  
841  
842  
843  
844  
845  
846  
847  
848  
849  
850  
851  
852  
853  
854  
855  
856  
857  
858  
859  
860  
861  
862  
863  
864  
865  
866  
867  
868  
869  
870  
871  
872  
873  
874  
875  
876  
877  
878  
879  
880  
881  
882  
883  
884  
885  
886  
887  
888  
889  
890  
891  
892  
893  
894  
895  
896  
897  
898  
899  
900  
901  
902  
903  
904  
905  
906  
907  
908  
909  
910  
911  
912  
913  
914  
915  
916  
917  
918  
919  
920  
921  
922  
923  
924  
925  
926  
927  
928  
929  
930  
931  
932  
933  
934  
935  
936  
937  
938  
939  
940  
941  
942  
943  
944  
945  
946  
947  
948  
949  
950  
951  
952  
953  
954  
955  
956  
957  
958  
959  
960  
961  
962  
963  
964  
965  
966  
967  
968  
969  
970  
971  
972  
973  
974  
975  
976  
977  
978  
979  
980  
981  
982  
983  
984  
985  
986  
987  
988  
989  
990  
991  
992  
993  
994  
995  
996  
997  
998  
999  
1000

Dra. Martha Fajardo A.  
SECRETARIA ABOGADA



La sesión se encuentra gravada magnetofónicamente

Adela B.

